



## Y COMERCIAL

DE LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE DOMINGO GASCON, ABOGADO Y AGENTE COLEGIADO

CALLE DEL ALMIRANTE, NÚM. 18, PRINCIPAL, MADRID

Telegramas: KONGAS

(Agencia fundada en 1889.)

Teléfono 1.248

Año II

Octubre 1899

Núm. 11.

Este Boletín se envía gratuitamente á los corresponsales de esta Agencia, á las empresas mineras y metalúrgicas, fabricantes de máquinas y herramientas para la explotación de minas fundiciones, etc., y á todos los industriales, comerciantes y demás personas de negocios que lo soliciten.

## PROTECCIÓN Á LOS CARBONES

En España se consumen cuatro millones de toneladas de carbón, en números redondos, y no se producen más que dos y medio, lo cual quiere decir que millón y medio de toneladas son importadas, principalmente de Inglaterra.

Puesto que es así y puesto que, aunque la Naturaleza no ha sido pródiga en concedernos grandes cuencas carboníferas, tenemos, sin embargo, lo suficiente para atender á nuestras necesidades si lo aprovechamos bien, deducen muchos que es de necesidad proteger á la industria carbonera para que se desarrolle y cubra con su producción la cifra total del consumo.

Somos de los que no gustan de que se acuda á pedir la protección directa del Estado más que en casos verdaderamente extremos, y en nuestra opinión la industria carbonera tiene la mejor protección en los tipos altos que alcanzan los cambios y en la subida de precio de los carbones en el mercado del mundo, subida que parece precursora de otra mayor todavía; y la prueba está en que esa protección ha producido ya sus naturales y benéficos efectos, pues si el consumo aumentó un 9 por 100 de 1896 á 1897 y se estancó de 1897 á 1898, la producción, en cambio, subió de 1.867.842 toneladas á 2.019.400, y de aquí á 2.466.800, con un incremento de un 22 por 100, proporción hasta ahora desconocida en España.

Encareciéndose los carbones extranjeros y aumentando las exigencias de nuestras industrias fabril, de locomoción y metalúrgica, la presente es la mejor ocasión que podía esperarse para emprender nuevas explotaciones de hullas y lignitos. Como esto no podía ocultarse á nadie que tuviera interés en el asunto y se parase á estudiarlo, ha sido reconocido por todos y son ya varias las explotaciones que se han emprendido ó están en vías de emprenderse.

Preguntamos ahora: ¿se emprendería una más porque se impulsara al carbón extranjero un gravamen de 6 pesetas por tonelada, según se ha propuesto? Creemos que no. El que proyectase una nueva explotación se aprovecharía indudablemente de esa ventaja, si llegaba á tiempo de ello, pero no contaría con ella ni por ella se decidiría á emprender la explotación

en caso de duda, porque nada le aseguraría que semejante gravamen subsistiría durante todo el período de estudio y preparación y una buena parte por lo menos de la explotación.

El resultado efectivo sería que el carbón valdría 6 pesetas más caro y que los productores actuales que ya están explotando y ganando ganarían cerca de 6 pesetas más por tonelada, y que se consumiría menos carbón y que la industria general decaería en consecuencia, sin que por ello hubiese adquirido nuevo desarrollo la industria carbonera.

Es de todo punto inadmisibles cualquier medida cuyo resultado inmediato sea aumentar el precio actual en pesetas de los carbones puestos en España. Recuérdese que la subida que tuvieron en el verano de 1898 bastó para anular el incremento que se venía notando en el consumo.

Nosotros preferiríamos una protección más directa. En lugar de cerrar la puerta al carbón extranjero, cosa que no se debe hacer nunca y menos mientras lo necesitamos, daríamos facilidades al carbón nacional suprimiendo gabelas, trabas, impuestos y recargos injustificados, y haciendo todo lo posible por que desaparezcan las escandalosas tarifas de ferrocarriles, que en muchos casos alcanzan cerca del doble de lo que debían ser.

El Estado no saldría nunca perjudicado dejando de percibir tanto ó cuanto por la producción y transporte del carbón nacional. La mayor cantidad de carbón producido y transportado no se consumiría porque si en calentar la atmósfera, sino que se emplearía en algo útil que aumentaría el trabajo y la riqueza, y tributaría.

Esto convendría más á todos y sería una protección más eficaz que el gravamen en las aduanas. Nada menos que 250 pesetas por tonelada pagan los petróleos brutos naturales y los aceites brutos derivados de los esquistos, y, sin embargo, las pizarras bituminosas de España siguen sin destilar.

### Curso de fabricación de bebidas gaseosas.

Hemos sido agradablemente sorprendidos con la lectura de una circular en la cual un industrial, cuyos productos son muy conocidos y justamente acreditados,

anuncia que desde 1.º de Noviembre hasta fin de Enero dará un curso rápido, pero completo, de todo cuanto se refiere á la teoría y práctica de la fabricación de bebidas gaseosas.

La originalidad de la idea es bien patente; la conveniencia es indiscutible desde el momento en que hay en España miles de fabricantes de bebidas gaseosas, de los cuales las cuatro quintas partes próximamente deben de tener un conocimiento muy incompleto de su industria, á juzgar por los productos que entregan al consumo. Sin embargo, el proyecto no deja de ser atrevido, supuesto que en España las iniciativas particulares suelen encontrar poco eco, pudiendo más que todo el indiferentismo y la rutina.

Este asunto de las enseñanzas industriales ha solicitado hace tiempo la atención de muchos, pero sin resultado alguno. La circular á que nos venimos refiriendo lo dice bien claro y con mucha razón en los siguientes párrafos:

«No es de estos días el afán de instruir á los operarios industriales y manufactureros; hace muchos años que se pretende llevar á estas clases sociales los conocimientos necesarios para el ejercicio racional de sus trabajos, y mucho se ha hecho, oficialmente sobre todo, en este sentido.

Por desgracia, tales enseñanzas adolecen del mismo defecto que las universitarias: tienen un carácter excesivamente científico, algo técnico y nada práctico. Esto constituye un mal gravísimo. Aun suponiendo que los alumnos adquieran en tan poco tiempo, y sin la preparación necesaria, profundos conocimientos científicos, la falta de mucho tecnicismo y mayor práctica nada rutinaria les deja en condiciones de no poder ejercer su arte ú oficio, que es precisamente lo que se deseaba, sin que puedan tampoco aspirar á los puestos que proporciona en la sociedad la ciencia pura.

Es, por consiguiente, necesario crear verdaderos maestros y oficiales en todas las artes, con los conocimientos científicos precisos, y nada más que precisos, para cimentar bien los técnicos y prácticos, que deben ser latos, profundos y concretos, es decir, muy extensos, muy claros y muy limitados ó circunscritos al oficio que ha de ejercer el alumno.»

Para conseguir esto no vemos más que un camino: que el que sepa lo demuestre y lo acredite primero y después que enseñe. No acertamos á explicarnos cómo un pensamiento tan sencillo y natural no ha sido puesto en práctica frecuentemente antes de ahora. Es que aquí, en donde para ser militar, para ser médico, para ser farmacéutico, para dedicarse á la carrera de Ciencias, se exigen seis cursos de latín, no

se concibe que los fabricantes de bebidas gaseosas estudien un curso de fabricación de bebidas gaseosas, y los fundidores un curso de fundición, y los curtidores otro de curtido y preparación de pieles, y los vinicultores un curso de fabricación y mejoramiento de los vinos, y los panaderos un curso de panadería, etc., etc.

Abierto el camino, y tanto se nos da que haya sido por el lado de las bebidas gaseosas como por otro cualquiera, lo esencial es que por él se siga y se avance cuanto sea necesario, de modo que todos cuantos estén en condiciones de dar alguna enseñanza verdaderamente útil la den de la mejor manera posible, y que todos aquellos á quienes convenga recibirla, la reciban.

El Sr. D. Jaime G. Herranz, cuyo nombre es una verdadera garantía, une á la base científica más que suficiente que le dan su carrera y sus estudios particulares, una práctica de veinticuatro años, durante los cuales ha señalado con sus productos el grado máximo de perfección á que se ha llegado en España en la materia. Sentimos mucho que ciertas verdades parezcan reclamos; pero no porque lo parezcan, han de dejar de decirse.

Según el programa que se detalla en la circular, el curso se dividirá en cinco secciones, de las cuales la primera estará dedicada á los conocimientos previos indispensables de Física; la segunda, á los de Química inorgánica, y la tercera, á los de Química orgánica. El estudio de estos conocimientos preliminares ocupará el primer mes del curso.

En la sección cuarta, *Fabricación*, se estudiarán las máquinas, aparatos accesorios, motores, filtros, refrigerantes, ajustes y enlances, grifos de servicio y otros utensilios, herramientas, envases, líquidos sacarinos y fabricación de jarabes, saturación, etc., etc. Finalmente, la sección quinta estará dedicada á la contabilidad, servicio de líquidos y elección, organización y trato del personal.

Las clases teóricas se darán por la mañana, y las prácticas por la tarde, en fábricas y talleres. Su duración será de tres horas á lo menos, tanto unas como otras.

Concedemos á este proyecto, próximo á realizarse, una señalada importancia, no precisamente por lo que á la fabricación de bebidas gaseosas se refiere, que ya es bastante, sino por lo que el éxito, que sinceramente deseamos al Sr. Herranz, puede contribuir al despertar de las iniciativas particulares y al comienzo de una nueva y favorable fase de la enseñanza industrial en España. Por estas razones, no perderemos de vista el asunto.

## ZONAS MINERAS DE PORVENIR

Nos proponemos no describir, porque esto, la mayor parte de las veces, nos sería imposible hacerlo debidamente, pero sí llamar la atención acerca de las diversas zonas tenidas por muy ricas y que, á pesar de ello, no se explotan como debieran.

Recibiremos con agradecimiento cuantos trabajos, noticias e ideas se nos comuniquen y puedan convenir al objeto de esta nueva sección.

### Burguillos.

En este término municipal, partido de Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz (1), hay numerosos afloramientos de minerales de hierro en los parajes que llaman Coto Real, Cañada Real, Dehesa Boyal, La Tesorera, Piedra Rajá, Sierra Gorda y otros varios, todos estos del re-

ferido término de Burguillos, y también en algunos del término inmediato de Burjarda.

La simple inspección ocular manifiesta que hay allí una inmensa cantidad de minerales de hierro que se presentan bajo una montera de caliza de poco espesor.

Entre las concedidas y las demarcadas sin protesta hay en Burguillos ocho minas que suman unas 250 hectáreas. Seguramente no tardará en haber más.

Para explorar y reconocer el terreno se han hecho algunas labores en extremo someras, pero que han bastado para confirmar la impresión deducida de la inspección ocular. Los minerales encontrados son en su mayor parte hierros magnéticos de gran atracción y con polaridad claramente manifiesta. Hay también, aunque en mucha menor cantidad, hematites y hierros colorados un tanto manganesíferos. En el mismo término municipal se ha encontrado algo de cobre y se dice que también algo de blenda.

Los hierros han dado en el ensayo del 60 al 65 por 100 y algunos han excedido este último tipo.

Un distinguido ingeniero jefe de minas ha dicho que los minerales de hierro de Burguillos son susceptibles de una gran explotación: «Hay filones superficiales de óxido magnético de gran atracción, que demuestran por sus caracteres exteriores haber gran masa de mineral. Hay un filón de peróxido—añade—que en mis largos años de práctica no he visto otro igual. Puede decirse que, dada su gran atracción superficial, á poco que se profundice se convertirá en magnetita.»

Las minas están en una pequeña cordillera de forma semicircular que rodea al pueblo de Burguillos. De las minas á la estación de Zafra hay ocho kilómetros; de las minas á la estación de Medina de las Torres en el ferrocarril de Zafra á Huelva hay seis kilómetros, que sumados á los 172 que hay de la estación al puerto, dan un total de 178 kilómetros que recorrer entre las minas y el mar.

Esta distancia ya se dejaría sentir bastante dado el estado actual del comercio de minerales de hierro; pero puede ser compensada por la elevada ley de los minerales de Burguillos y por la economía con que podría hacerse la explotación á consecuencia de la disposición de los criaderos y de la baratura de la mano de obra y demás condiciones económicas de la localidad.

La explotación podría además completarse y mejorarse con la obtención de lingote, no para la explotación precisamente, sino al menos para las necesidades del consumo interior en la zona, en que pudiera competirse ventajosamente con el lingote extranjero y con el de Vizcaya.

En otras minas de explotación más difícil y con arrastres más caros se está trabajando en la provincia de Badajoz tratando de hacer en su día una explotación importante. Con mayor fundamento y con mayores probabilidades de éxito podría hacerse eso mismo en Burguillos.

M. G.

En el próximo BOLETÍN publicaremos la nota de las Balsas de Gádor (Almería).

## EL ALZA DEL PLOMO

Este metal viene prosperando en los mercados reguladores desde 1894, año fatal en que los precios del plomo inglés declinaron hasta el promedio sensible de  $\zeta$  9,11,6.

Sobrevino, muy luego, una reacción bienhechora, algo así como el augurio de la convalecencia, y el plomo pudo cotizarse mejor en 1895 al promedio de  $\zeta$  10,12,5, que alzó sus rumbos en 1896 hasta  $\zeta$  11,5,11, y creció más en 1897 para alcanzar  $\zeta$  12,8,4, en que se estima terminado el período convaleciente, porque los anotados progresos no conjuraron la crisis, sino que se limitaron á preparar el restablecimiento de la normalidad, que al fin surge potente en 1898, realzando lentamente, como por evolución trabajosa, las oscilaciones de la cotización universal, hasta adquirir las  $\zeta$  14, y más tarde, á medida que avanza el ejercicio de 1899, hacer progresar el valor con tanta lentitud como aparente incertidumbre, hasta las  $\zeta$  16, en cuyas proximidades vivimos.

Esta evolución, que admira á los que la estudian, no tiene precedentes en la historia del plomo. Las estadísticas de Francfort, que dan las cotizaciones de este metal durante los últimos ciento veinticinco años, no nos ofrecen jamás el fenómeno de que el plomo suba durante seis años correlativos, ganando una libra en tonelada por cada ejercicio. Bien es verdad que hasta los tiempos presentes no se han generalizado por completo los elementos de la actividad mercantil, industrial y financiera, y por lo mismo asistimos hoy tal vez al *desideratum* de los perfeccionamientos acumulados en todos los órdenes de la vida durante el siglo, y anotamos rumbos que no admiten relación alguna con los datos de la historia.

## DISPOSICIONES OFICIALES

### Ministerio de Fomento.

En la *Gaceta* del 5 del corriente se ha publicado una Real orden en la que se dispone que, dejando subsistente la primera de las disposiciones generales de la Real orden del 3 de Agosto de 1893, relativa á la habilitación de los títulos, diplomas ó certificados obtenidos en el extranjero por los facultativos en el ramo de minería para ejercer en España las respectivas profesiones, se le adicione el párrafo siguiente:

«Cuando el título presentado sea de ingeniero de minas y proceda de un centro debidamente autorizado para conferirlo, no será necesario presentar la certificación de los derechos que por el mismo se concedan para dirigir minas en el país en que dicho título haya sido expedido.»

### Dirección general de Contribuciones

#### Sobre recaudación del cánón.

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido á la del Tesoro una comunicación resolviendo diversos puntos consultados en cuanto á la forma de apremiar por débitos de cánón de superficie en provincias arrendadas ó concertadas y á otros extremos menos interesantes. Hé aquí los considerandos de aplicación á las provincias concertadas, y el fallo que dicta la Dirección general:

«Considerando que el punto objeto de la primera parte de esta consulta no está reglamentado ni en la instrucción de arrendos y conciertos de 2 de Agosto de 1892, ni en los pliegos de condiciones para esta clase de servicios, en los que sólo se determi-

(1) No confundirlo con otros Burguillos que hay, uno en la provincia de Sevilla y otro en la de Toledo.

na que los Sindicatos que representan los conciertos y los arrendatarios están subrogados en los derechos de la Hacienda, y que los agentes que para efectuar la recaudación nombren, y de cuyos nombramientos deben dar noticia á las oficinas provinciales de Hacienda, tendrán el carácter de empleados públicos:

Considerando que estas disposiciones sólo alcanzan á dar á los que, en los casos de concierto y arriendo, quedaron subrogados en los derechos de la Hacienda los medios necesarios para realizar la recaudación voluntaria dentro de las condiciones de la instrucción de 12 de Mayo de 1888:

Considerando que la autoridad competente para decretar la imposición de los recargos de primero y segundo grado, con arreglo al art. 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888 y art. 14 de la de procedimiento contra deudores á la Hacienda, de igual fecha, es en la actualidad la Tesorería de Hacienda de la provincia;

Esta Dirección general resuelve que, terminado el período de recaudación voluntaria en la tramitación del canon por superficie de minas en las provincias concertadas ó arrendadas, la entidad subrogada en los derechos de la Hacienda debe formar relaciones trimestrales por zonas de los recibos de canon no recogidos por los contribuyentes y relacionados con el detalle del número de la carpeta-registro del catastro de la Hacienda, nombre de la mina, término en que radica, nombre del contribuyente y cantidad adeudada, y las presentará á la Tesorería, la cual dictará la providencia, basada en los arts. 50 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888 y 14 de la de procedimientos contra deudores á la Hacienda, de igual fecha, declarando incurso en los apremios de primero y segundo grado á los contribuyentes que la relación comprenda, cuyas relaciones deberán presentarse documentadas con el *Boletín* en que se haya anunciado la cobranza y certificaciones que acrediten que la cobranza se abrió en los días señalados, debiendo publicarse en el *Boletín Oficial* de la provincia, con inserción de la providencia dictada.»

### Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.

Visto el expediente de la mina «Virginia», del término de Santurce:

Resultando que publicada la solicitud de registro se formuló oposición por la Compañía «Orconera Irón Ore» y por los señores Ibarra y Zubiria, fundándose la primera en que se sobrepone al ferrocarril de su propiedad y á las minas «Previsión» y su demasia, y el segundo en que se sobrepone á las minas «Concha 7.<sup>a</sup>», «Concha 8.<sup>a</sup>», «Previsión» y «Demasia» á «Previsión»:

Considerando que la circunstancia de sobreponerse una demarcación á un ferrocarril no puede ser obstáculo para proceder á la demarcación, por consignar el artículo 17 del decreto bases que podrán comprenderse en esta operación toda clase de caminos.

Considerando que la existencia de terreno franco para demarcar las pertenencias solicitadas ha de comprobarse por el personal facultativo al proceder á la demarcación, el cual, y en vista del resultado de la comprobación, obrará en su consecuencia, en la que no existe perjuicio alguno;

Vengo en disponer continúe la tramitación de este expediente. (B. 7, 9, 99.)

### Gobierno civil de la provincia de Palencia.

Habiendo solicitado D. R. del C. y L. la rehabilitación de la mina de cobre «Celia», que se le concedió en 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1887 y renunció en Abril de 1888, se ha acordado, de conformidad con lo prescrito

en la Real orden de 4 de Febrero de 1891, conceder nuevamente al solicitante los derechos que tenía á la expresada mina, siempre que no se hayan creado otros al terreno que ocupa y que se encuentre completamente franco y registrable, á cuyo efecto las personas á quienes afecte esta resolución presentarán en el plazo de treinta días las protestas y reclamaciones que crean convenientes en defensa de sus derechos. (B. 9, 9, 99.)

### Jefatura de minas del distrito de Jaén.

Vista la instancia en la que el interesado pretende modificar la designación que tiene pedida para su registro minero «Nueve de Mayo», esta Jefatura tiene el honor de informar que la ley de Minas no permite variar el punto de partida de la primitiva designación, y que las pertenencias que por la modificación solicitada resulten fuera de la primera designación no pueden tener derecho de prioridad sino desde la fecha de la publicación de esta certificación. Procede, pues, notificar al interesado para que rectifique ateniéndose al punto de partida primitivo, pues en otro caso subsistiría la primitiva designación. (B. 12, 9, 99.)

## SOCIEDADES

**Sociedad de Peñarroya.**—Durante el ejercicio de 1898 la producción de las minas de carbón de esta Sociedad se elevó á 144.967 toneladas, con un aumento de toneladas 13.432 con relación al año precedente.

La producción total de las demás minas fué de 26.056 toneladas, con un aumento de 1.094. La producción del plomo en la fundición fué de 30.305 toneladas, ó sea 560 más que en el año anterior, y la de plata fué de 49.689 kilogramos, lo que supone un aumento de 5.970 kilogramos sobre la producción del ejercicio de 1897.

La Compañía ha comprado dos concesiones de mineral de hierro en la región de Guadalcanal; ha adquirido además, cerca de Puertollano, una fundición de plomo que tenía en arrendamiento.

Deduciendo 1.289.940 francos de la amortización, el saldo de los beneficios es de 3.618.895,20 francos, ó sea superior en 404.883,51 francos al del año anterior; en la Memoria se hace observar que este favorable resultado es debido á la excepcional elevación del cambio el año último.

**La Sociedad minera de Escobreda.**—Una de las Memorias que reflejan más los desarrollos y adelantos de la industria minera en España es sin duda ninguna la que esta Sociedad ha presentado á la aprobación de sus accionistas.

La producción de sus minas de plomo, zinc y hierro va en aumento, conforme revelan las siguientes cifras:

	Plomo y zinc.	Hierro.
1895, toneladas.....	19.743	11.028
1896.....	19.414	23.285
1897.....	17.937	26.648
1898.....	20.645	28.636

Consigna la Memoria la compra por la Sociedad de un grupo de minas en la provincia de Ciudad Real, las cuales se proponen explotar en breve.

Los beneficios brutos en el ejercicio último se elevaron á 1.909.000 francos, los cuales han quedado reducidos á 1.470.190, destinando un dividendo á las acciones de 1.200.000 francos, y 251.110 al fondo de reserva.

Por lo tanto, el dividendo de esta Sociedad en el ejercicio último ha sido de 60 francos por acción de 350, que representa un 17,11 por 100 de interés.

En 1897, el dividendo sólo fué de 50 francos por acción, ó sea 14,28 por 100.

**Galeas, blendas y calaminas.**—Se ha constituido en Barcelona una Sociedad con capital de 500.000 pesetas, mitad nominales y mitad efectivas, para la explotación y venta de mineral de varias minas de plomo y zinc.

Los socios son: D. Domingo y D. Francisco Sert y Badía, D. Francisco Soler y Frías, D. Claudio Sabadell y Sostres, don Emilio Lluch y Ramón y D. Antonio Iturralde y Ramón.

**Industrias madrileñas.**—Se ha formado una Sociedad anónima con capital de 500.000 pesetas que tomará el título de Talleres electro-mecánicos y material eléctrico. La Sociedad ha adquirido ya un extenso solar de 38.000 pies en la calle de Zurbano, y no tardará en dar señales de vida.

**Sociedad de automóviles.**—Entre varios capitalistas de Avilés y Lueca se ha formado una Sociedad para hacer el servicio postal y de viajeros entre Avilés y Vega de Ribadeo por medio de coches automóviles.

Las acciones se han cubierto ya, representando una cantidad de regular importancia.

**Acciones.**—Hé aquí los últimos precios:

ACCIONES	Cambio	
	anterior.	último.
Aguas Teñidas.....	67,50	72,50
Águilas (C. <sup>a</sup> de)....	383	406
Asturiana.....	5,912	5,995
Alamillos.....	3,4	3,4
Escobreda.....	1,040	1,110
Fortuna.....	1	7,8
Lérida Granada.....	8	8
Linares.....	8 1/2	9
Ríotinto, ord.....	1,167	1,141
Ríotinto, pref.....	153,50	154
Tharsis.....	207	203
Peñarroya.....	2,440	2,430
Explosivos.....	680	716

### Creación de un Museo comercial en Madrid.

Dice *La Estafeta* en su edición de París: «La Cámara de Comercio francesa de Madrid, con objeto de facilitar á los industriales franceses la exportación de sus productos á España, ha tomado por unanimidad en su última sesión el acuerdo de crear en Madrid un Museo comercial compuesto de tres secciones.

Primera sección.—Colecciones de muestras de los principales productos no franceses importados en España por los diferentes países del mundo.

Se establecerán dos colecciones de cada producto: una quedará en poder de las oficinas francesas, mientras que la otra se enviará, para ser estudiada, bien á la oficina nacional del Comercio exterior, bien á las Cámaras de Comercio de la metrópoli, que la someterán á los industriales de su circunscripción, á fin de dar á conocer los artículos consumidos por España.

Cada colección irá acompañada de una nota explicativa indicando el precio de fábrica de cada artículo, los derechos de aduanas que se les aplican en España, así como los gastos de transporte, según la procedencia.

Segunda sección.—Colecciones de muestras de productos fabricados en España, y destinadas igualmente á ser sometidas á la inspección de los industriales franceses.

Tercera sección.—Sala de muestras de productos franceses, donde todos los miembros establecidos de la Cámara tendrán

derecho á exponer catálogos, los precios corrientes ó muestras de pequeño volumen. El comercio español será invitado á examinar estos productos.

La Cámara de Comercio francesa de Madrid expone que, no permitiéndole por el momento extenderse según sus deseos, no se procederá por ahora más que á la formación de la primera sección, en la esperanza de que le será posible constuir en breve las otras dos.»

## MINAS CADUCADAS

**Ciudad Real.**—En el término municipal de la Puebla de Don Rodrigo las minas «Caridad», «Esperanza», «San Juan» y «El Retiro»; en Mestanza, «Judith», «Pilatos», «San Gonzalo» y la «La Anjaluz»; en Solana del Pino, «Demasia á la Esperanza 2.<sup>a</sup>», «2.<sup>a</sup> Santa Bárbara», «San Rafael», «San Bonifacio», «San Jorge», «Santa Bárbara», «Demasia á Precaución», «Demasia á Teresita», «2.<sup>o</sup> San Jorge», «San Juan», «2.<sup>a</sup> Fermína» y «Demasia á San Bonifacio», hierro; en Villamayor de Calatrava, «Aumento á San Miguel».

**Córdoba.**—En Posadas, «Guillermo II»; en Montoro, «Milagro»; en Priego, «Consuelo»; en Córdoba, «Oscar»; en Hornachuelos, «Carmen», y en Almodóvar del Río, «La Dolores».

**Gerona.**—En Rivas, «Huesca»; en Nava, «San Ignacio»; en Planolas, «Teresa», y en San Pedro de Osor, «Leonor 3.<sup>a</sup>».

**Guzpúzcoa.**—En Andoain, «Caridad»; en Azpeitia, «San José»; en Albitar, «San José»; en Ataún, «Olvidada»; en Alza, «Santa Bárbara»; en Alegria, «Dorita»; en Berastegi, «Matilde», «San Sebastián»; en Mondragón, «Casualidad», «Santiago», «Esperanza», «Trinidad»; en Cerain, «Demasia á San Pascual».

**Jaén.**—En Castillo de Locubín, «Santo Tomás», «Jesús Nazareno», «Virgen de las Mercedes»; en Jaén, «San José», «Esperanza», «A la vista de mi hijo», «Carlota», «San José» y «Lolita 2.<sup>a</sup>»; en Torredonjimeno, «El 2.<sup>o</sup>»; en Torredelcampo, «María Cruz»; en Guarromán, «San Gonzalo»; en Cambil, «San Isidro», «La Tabacalera», «La Honradez».

**León.**—En Salamón, «Nuevo Almadén»; en Oencia, «Valincarro», «Anante»; en Valdelamario, «Spés»; en Láncara, «Eduardo», «Pedro»; en Noceda, «Marcelina»; en Villalvino, «Virginia»; en Puebla de Gordón, «Mercedes 1.<sup>a</sup>»; en Bonanza, «Júpiter», «Venus»; en Cuevas del Gil, «Alejandro Volta»; en Riello, «Avelina», y en Valdepiélagos, «Filomena».

**Madrid.**—En Alameda del Valle, «Los Angeles», cobre; en Lozoya, «Clotilde 2.<sup>a</sup>» y «Clotilde 3.<sup>a</sup>», plomo; en Paredes de Buitrago, «La Suerte», hierro, y en Rascafría, «Solita Carbonera», carbón.

**Navarra.**—En Yanci, «Santa Lucía 1.<sup>a</sup>» y «Nuestra Señora de Begoña»; en Valle de Arce, «Cuatro Amigos»; en Legasa, «Micaela»; en Soslada, «Cecilia»; en Urbiola, «Matilde», y en Vera, «Pilar».

**Oviedo.**—En Teverga, «San Fructuoso», «San José», «San Joaquín», «Santa Teresa», «San Justo», «San Salvador», carbón; en Peñamelera Baja, «Elvira», «Anita»; en Gozón, «María 4.<sup>a</sup>»; en Cangas de Tineo, «Julia».

**Sevilla.**—En Villanueva del Río, «Demasia 2.<sup>a</sup> á Nuestra Señora de Guadalupe»; en Puebla de los Infantes, «Consecuencia»; en Peñafior, «Vista Alegre» y «Bética-Vizcaya».

**Tarragona.**—En Bellmunt, «María», plomo.

**Vizcaya.**—En Cebeiro, «Bonifacia»; en Abanto y Ciérvana, «Marichu»; en Villaro, «Bort» y «Sei», hierro.

(Continuará.)

# OFERTAS Y DEMANDAS

## MINAS.—Ofertas.

8.—Una mina de plomo en la provincia de Badajoz, á 10 kilómetros de ferrocarril.

11.—Gran número de minas de varias clases y en distintas provincias. Se venden ó arriendan.

12.—Se venden tres minas de sulfato de sosa próximas á Aranjuez.

29.—Se ofrecen varias minas, concediendo plazo para trabajos de exploración.

## MINAS.—Demandas.

1.—Se desea adquirir minas de todas clases con tal de que estén bien reconocidas y en condiciones de fácil explotación y económico arrastre de los materiales.

9.—Se compra una buena mina de fosfato calizo.

22.—Compro una mina de piratas de cobre con ley de 3 á 4 por 100 cobre y 47 á 48 por 100 azufre.—S. D.

26.—Hay especial facilidad para colocar minas de cobre, de zinc y de hierro.

13.—Hay encargo de procurar minas de cinabrio, minas de manganeso próximas á ferrocarril construído, minas de antimonio, con alguna ley de oro, aunque sea pequeña, y minas de wolfram bien reconocidas y de importancia.

27.—Se desea un grupo importante de minas de hierro ya exploradas y reconocidas y próximas al mar.

30.—Coto hullero próximo á vía construída. Hay grandes probabilidades de colocarlo ventajosamente.

35.—Se desea adquirir una buena mina de cobre en el Sur de Portugal.

50.—POR UNA SOLA VEZ se hace la demanda de uno ó más negocios mineros, en gran escala necesariamente, de COBRE, HIERRO, CARBÓN ó MANGANESO, y de preferencia combinando dos ó tres de dichas explotaciones con la de algún pequeño ferrocarril. Se necesita indispensablemente que sea asunto de gran entidad y que esté ya bien estudiado en todos sus detalles. Si las minas están actualmente en explotación productiva, tanto mejor, no importando el precio con tal de que la cosa lo valga. Dirigir los datos y ofertas á esta Agencia, poniendo en el sobre la indicación de: A la demanda 50.

## MINERALES.—Ofertas.

28.—Se vende cok metalúrgico y cok doméstico en ventajosas condiciones. Pedidos desde un vagón en adelante. Se vende carbón asturiano en todas sus clases.

31.—Peróxido de manganeso en pequeñas partidas para la industria peninsular. Se vende.

## MINERALES.—Demandas.

7.—Se compran minerales de plomo, cobre, zinc y wolfram. Se compran partidas de cobre y hierro viejos.

10.—Se compra mineral de wolfram en partidas de 5 á 10 toneladas

16.—Piratas arsenicales. Se compran partidas grandes y pequeñas.

## NEGOCIOS INDUSTRIALES

### Ofertas.

52.—Se vende una patente y el correspondiente privilegio por un matafuegos del cual se hicieron pruebas oficiales con buen resultado.

## NEGOCIOS INDUSTRIALES

### Demandas.

18.—Se compran proyectos aprobados de ferrocarriles económicos.

36.—Proyectos aprobados de tranvías. Se compran.

## FINCAS.—Ofertas.

20.—Se vende barata una casa en Madrid. Tres pisos y bajo; 2.686 pies. Renta 4 000 pesetas.

23.—Pueden adquirirse baratas muchas fincas de secano que tendrán pronto riego abundante y otras que pueden tenerlo á poca costa.

42.—Finca de recreo y labor con agua abundante, inmediata estación ferrocarril muy próxima á Madrid. Se vende.

## REPRESENTACIONES

14.—Exposición universal de París de 1900. Representante establecido en París y con larga práctica, se encargará de hacer según plano y cuidar las instalaciones, recibir géneros y resolver con arreglo á las órdenes de los expositores españoles cuantos incidentes ocurran.

47.—Se desea una representación directa en Aragón de fábrica de superfosfatos y nitratos.

48.—Representante de varias fábricas y casas de exportación del extranjero, admitirá representaciones que no sean incompatibles con las que ya tiene.

51.—Persona entendida, residente en Cartagena, con muchos años de práctica, se encarga de representar á los accionistas de minas en la sierra de Cartagena que por ausencia ó por sus ocupaciones no puedan atender asiduamente á ese negocio; proporciona informes de minas, redactados y suscritos por prácticos ó por facultativos; se encarga de hacer ensayos de minerales, etc., etc. Honorarios sumamente módicos.—Dirigirse á esta Agencia con la indicación: A la oferta 51.

Las personas que deseen ampliación de alguna de las notas insertas en esta sección es servirá dirigirse al Director del BOLETÍN MINERO Y COMERCIAL, indicando el número de orden con que comience la nota, é inmediatamente se les facilitará todo género de informes que deseen.

Inserciones sueltas, 50 céntimos línea. Para las permanentes, precios convencionales.

## NUEVOS REGISTROS DE MINAS

**Alicante.**—En término municipal de Elda, D. Ramón García Navarro ha solicitado 12 pertenencias para la mina «El Desengaño», de lignito; en Orihuela, el Marqués de Lacy, 9 para «Nuestra Señora del Rosario», hierro; en Aguas, D. Antonio Cascales, 400 para «San Luis», hierro, y D. Enrique Gil, 135 para «San Antonio», hierro.

**Córdoba.**—En Alcaracejos, el Conde de Valmaseda, 4 para «Lolita», hierro; en Los Blázquez, D. Jacobo Muñoz, 16 para «Florída», hierro; en Córdoba, D. Félix Ramírez, 54 para «San Juan»; D. Ricardo Martel, 12 para «El Porvenir», plomo, y 12 para «Tobías», blenda, y D. Manuel Ortigosa, 10 para «Nueva Excelsior», cobre; en Fuenteovejuna, D. Sergio Cabezas, 36 para «San Jorge», hierro; D. Francisco Triviño, 12 para «Luisa», cobre; D. Pablo Hachner, 56 para «Pablita», hierro; D. Agustín García, 54 para «Antoñuelo», hierro; D. Aniceto

López, 20 para «Concha», plomo, y D. Alberto Wilkens, 20 para «Madero», plomo; en Hinojosa del Duque, D. Pedro Gómez, 30 para «San Francisco», cobre, y 12 para «San Sebastián», cobre; en Hornachuelos, D. José Pelayo, 40 para «Ampliación a Carolina», hierro; D. Antonio López, 30 para «Mayo 1.º» y 54 para «Mayo 2.º», hierro; D. Enrique Carranza, 108 para «Segunda Esperanza», hierro, y D. Federico Fernández, 40 para «Enriqueta», blenda; en Montón, D. Francisco Valverde, 18 para «Regeneración», hierro; D. Francisco Ogalla 24 para «Castelar», plomo; D. Manuel Castroverde, 18 para «La Equivocación», hierro; D. Felipe Serrano, 12 para «San Felipe», cobre, y D. Manuel Castroverde, 24 para «La Renunciada», hierro; en Posadas, D. Amaro Alonso, 50 para «Gran Bretaña», hierro; en Priego, D. José Soriano, 72 para «Consuelo», hierro; en Villanueva de Córdoba, D. Andrés García, 15 para «Arroyanes», 15 para «Tranvía» y 30 para «Triunfo», y en Villanueva del Duque, la Sociedad de Peñarroya, 5 para la «Esquina Este», plomo, y D. Rafael Ariza, 36 para «Santa Isabel», plomo.

**Coruña.**—En Aranga, D. Nicandro Farfina, 12 pertenencias para «Arosa», 21 para «Reborica» y 12 para «Villares», hierro; en Ortigueira, el mismo, 400 para «Vulcano», hierro; en Neirón, D. Francisco Bascón, 33 para «Pedroso»; en Neda, D. Nicasio Pérez, 20 para «Blanca» y 40 para «Leticia», y D. Francisco Bascón, 24 para «Raquel» y 20 para «Rita», hierro.

**Gerona.**—En Inglés, la Sociedad minera La Andaluza, 20 pertenencias para «La Ardilla», plomo; D. Pablo Sarmejaume, 40 para «Don Ernesto», 6 para «Saturno y Prevención» y 6 para «Segunda Sirena», plomo, y D. Daniel Gil Romo, 12 para «Flora», plomo; en Bagur, la Sociedad minera La Andaluza, 20 para «La Sorpresa», hierro; en Casals, D. Antonio Gironés, 18 para «L'Isle-sur-Tarn», pirita arsenical, y don Daniel Gil Romo, 18 para «Carlota», hierro, y 16 para «Elisa», pirita arsenical; en Santa Coloma de Farnés, D. Luis Prats Ros, 27 para «Narcisa», carbón; en Montrás, D. Gabriel Gómez, 62 para «Aumento a Carmen», 51 para «Castelar» y 21 para «Emilio», plomo; en San Julián de Llor, la Sociedad minera La Andaluza, 20 para «Reverters», plomo; en Nava, D. Alfonso M. Serra, 20 para «Paquita», hierro, y 8 para «San Ignacio», antimonio; en Oix, D. Guillermo Gelabert, 25 para «Providencia», antimonio; en Planes, D. Alfonso M. Serra, 12 para «Constantina», hierro; en Planellas, el mismo, 12 para «San Ignacio», hierro, y 20 para «Teresa», carbón; en San Pedro de Olor, la Sociedad minera de Olor, 35 para «Leonor 2.ª», 28 para «Leonor 3.ª» y 11 para «Leonor 4.ª», plomo, y en Sellaera, D. Francisco Toll, 8 para «Progreso», hierro.

**Oviedo.**—En Lena, D. Jesús González, 55 para «Valienta María», carbón; en Llanes, D. Carlos Morgan, 12 para «Morita», manganeso; D. Victoriano Oti, 28 para «Petra», hierro; 24 para «Victoria», cobre; 18 para «Cecilia», hierro, y 12 para «Ampliación a Petra», hierro; Benigno de Arce, 24 para «La Carmelina» y 15 para «Aumento a Mina Nueva», hierro, y D. Manuel Sastre, 20 para «La Amistad», hierro; en Pravia, don Leandro Carbonell, 12 para «Celestino», hierro, y D. Ignacio Iribar, 12 para «Febrero», 12 para «Marzo» y 12 para «Abril», hierro; en Proaza, D. Andrés Herrero, 80 para «Jazmín» y 24 para «Corza», hierro, y D. Leovigisio Pagasaurandua, 20 para «Aza», hierro; en Ribadesella, D. José del Castaño, 30 para «San Miguel», carbón, y D. Rafael Corral, 21 para «Aumento a Socorro», hierro; en Somiedo, D. Ignacio Iribar, 150 para «Oviedo», y 27 para «Septiembre», hierro.

**Santander.**—En Liendo, D. Evaristo Villanueva, 16 para «La Pobre», hierro; en Marina de Cudeyo, D. Guillermo Manrica, 12 para «Rosita», hierro; en Medio Cudeyo, D. Antonio Ibaruren, 4 para «Emilia»; don José A. Riaño, 9 para «Albertu»; D. Manuel Gándara, 24 para «Concepción», y don Isidro Lavín, 21 para «Aumento a San Roque», hierro; en Puente Viesgo, D. Emilio de la Torriente, 16 para «Curia», y doña Paula Ruiz, 12 para «Cuca», hierro; en Rejines, D. Baldomero López, 16 para «Sabinos», y D. Ramón Marsal, 15 para «Pilar», hierro; en Santoña, D. Ramiro de Bruna, 11 para «San Martín»; en Valdáliga, don Fernando Ocarán, 18 para «Gregorio», zinc;

D. Segundo Guarda, 12 para «La Fortuna», carbón, y D. Maximiliano Gutiérrez, 32 para «Consuelo», hierro; en Valderrible, D. Lázaro Sáiz, 25 para «La Concha», carbón.

**Teruel.**—En Armillas, D. José Navarro, 12 para «La Navarra», plomo; en Camarena, D. Bernardo Giner, 54 para «San José», cobre; en Torrijas, D. Juan Cervera, 12 para «Rosita», hierro, y en Manzanera, D. Antonio Morales, 6 para «La Cayana», hierro, 6 para «La Iberia», cobre, y 6 para «Cártama», cobre; D. Juan Cervera, 12 para «Julio César» y 6 para «Paquito», cobre.

(Continuará.)

## MERCADO DE MINERALES Y METALES

Comparando cotizaciones, vemos que la nota saliente de este mes es el alza extraordinaria que ha tenido el plomo. No sólo ha llegado al precio de £ 16, sino que lo ha rebasado, llegando a £ 16-12-6, precio a que lo dejamos. Es de suponer que se haya alcanzado ya el límite de la subida, por ahora al menos, y comience la contracción, que algunos creen tan inmediata que establecen considerables diferencias de precio entre el plomo disponible y el plomo a entregar a plazo, aun siendo corto.

Los productos siderúrgicos, que habían tenido un descenso de alguna entidad, van reponiéndose otra vez. Lo que hacía pensar que no durarían los altos precios para el hierro era el temor de que los Estados Unidos pudieran remesar a Europa grandes cantidades; pero desde el momento en que allí crece el consumo todavía más deprisa que la producción, de tal modo que se ven obligados a comprar lingote en Inglaterra y hasta minerales de hierro en España, el temor desaparece y se puede contar con una época floreciente para la siderurgia y para las minas de hierro en Europa.

El cobre y el zinc perdiendo algunos chelines, pero defendiéndose bien. El que ha entrado francamente en la baja es el estaño. Nada de particular tiene, después de la subida exagerada y rápida que ha tenido recientemente.

Parece probable que la guerra inminente en el Sur de Africa tenga por consecuencia una paralización en los negocios y un descenso en los precios de los metales; tal vez no sea, sin embargo, la baja tan pronunciada como algunos temen, y, además, resultará en gran parte compensada por la elevación de los cambios, que será la consecuencia inmediata de que la corriente del oro se haya invertido, y en lugar de venir de Africa a Europa vaya de Europa a Africa. La subida de los cambios se ha hecho sentir ya, originándose por otras causas que concurren al mismo fin, como son las continuas demandas de oro de los Estados Unidos y la carestía que en esta época sufre siempre el dinero al realizar tantas operaciones como se van dejando aplazadas durante el verano.

### Cambios con el extranjero.

(ÚLTIMOS PRECIOS)

París: Beneficio, 24 por 100.

Londres: Libra esterlina, 31,43 pesetas.

## FERROCARRILES

La Gaceta ha promulgado las siguientes leyes relativas a ferrocarriles:

Autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril de vía estrecha

### Precios extranjeros.

**Hierro.**—Warrants en Glasgow, sh. 68½.

» Lingote de hematites, 73½.

**Cobre.**—Beest selected, £ 80-16.

» Chile, 76 2.

» Cáscara, por unidad, nominal,

**Zinc.**—Silesia ó Rhenan, £ 22-2 6.

» Clases especiales, 23.

**Plomo.**—Español despietado, 16-12 6.**Estaño.**—Estrecho, 145-12-6.

» Inglés, 149-10.

**Antimonio.**—£ 39-10.**Azogue.**—Frasco, 8-12.

### Precios españoles.

#### Hierro.

**Bilbao:** Campanil superior, sh. 10½ a 11.

» Campanil corriente, 9½ a 10.

» Rubio superior, 8½ a 9½.

» Rubio corriente, 6½ a 7½.

» Carbonato calcinado, 8½ a 9.

**Cartagena:** Seco 50 por 100, pts. 6.

» Manganesífero, pts. 17.

**Almería:** Hematites 55 por 100, pts. 14.

» Micáceos de Alboloduy, pts. 14,50.

#### Plomo.

**Linares:** En barras, quintal, pts. 21.

» Idem pequeñas, quintal, pts. 22.

» Balas, quintal, pts. 34.

» Sulfuros 78 por 100, quintal, pesetas 12,50.

» Carbonatos 50%, quintal, pts. 6,50.

» Alcohol de hoja, quintal, pts. 18,50.

» Perdigones, quintal, pts. 22,50.

» Albayalde, quintal, pts. 28.

» Tubos y planchas, 100kgs., pts. 50.

**Cartagena:** Barras, quintal, pts. 18,94.

» Galena de hoja, quintal, 16.

» Sulfuros Linares, quintal, 11.

» Carbonatos 50 por 100, quintal, pts. 7.

» Plata fina, onza, 3,44.

#### Zinc.

**Cartagena:** Blenda del 30 por 100, los 56 kilos, pts. 2,25.

» Por cada unidad más, 0,25.

» Calamina del 25 por 100, los 50 kilos, pts. 0,00.

» Por cada unidad más, 0,00.

#### Azogue.

**Almaden:** Frasco de 34,507 kilogramos, 164,79 pts.

para el transporte de minerales, que, atravesando los términos mineros de Gérgal y Olula de Castro, en la provincia de Almería, tiene su término en la estación de Fuente Santa, de la línea de Almería, del cual es peticionario y ha presentado los estudios D. Joaquín Pisa.

Autorizando al Gobierno para otorgar á D. Joaquín Angoloti y Mesa la concesión de un ferrocarril de vía normal que, partiendo de La Encina (Alicante), termine en Alcantarilla (Murcia).

Autorizando al Gobierno para otorgar por noventa y nueve años, sin subvención del Estado, á D. Antonio Guerrero y Villatoro, la concesión de un ferrocarril de vía ancha normal de Lorca á Cartagena.

Autorizando al Gobierno para otorgar á la Compañía de Riotinto, sin subvención directa ni indirecta del Estado, la concesión de dos ramales de ferrocarril minero de Riotinto á Zalamea la Real y á Nerva, en la provincia de Huelva.

Segregando el trozo de Madrid á Samper de la concesión del ferrocarril de Madrid á empalmar con el de Vallés á Villanueva y Barcelona, el de Val de Zafán á Escatrón y el de Samper á Gargallo, de las concesiones de Zaragoza á Escatrón y de Val de Zafán á Gargallo respectivamente.

\* \*

Leemos que se proyecta la construcción de un ferrocarril económico que, partiendo de Torres y pasando por Vall de Uxó, Villarreal y buena parte de la provincia de Castellón, habrá de internarse en Aragón por la cuenca del Mitjares, terminando en la cuenca lignífera de Utrillas.

Carecemos de noticias directas del asunto, y por eso nos limitamos á consignar nuestra opinión de que, ó el proyecto no es tal como se anuncia, ó tiene bien pocas probabilidades de realización.

\* \*

Los ayuntamientos de Baces, Olula de Castro y algunos otros de los comprendidos en el trazado del ferrocarril de Baces á Almería han informado ya favorablemente el proyecto de construcción de dicho ferrocarril.

No nos puede parecer mal la construcción de esta línea; pero es preciso reconocer que las condiciones de ahora distan mucho de ser las que había cuando se inició la idea.

\* \*

Se agita ahora en La Carolina el proyecto de construir un ferrocarril de vía estrecha ó tranvía eléctrico que, partiendo de dicha ciudad, llegue á enlazar con la línea general de Andalucía en el puente número 46.

Parece que el señor Vizconde de Irueste se manifiesta dispuesto á coadyuvar poderosamente al logro de tan importante mejora, que favorecería grandemente los intereses morales y materiales de La Carolina, y como, según nuestras noticias, el presupuesto de la obra no habría de exceder de 500.000 pesetas, encontramos realizable el pensamiento y hacemos votos muy sinceros por su inmediata inauguración.

\* \*

Ha sido autorizado el Gobierno, por ley de 4 del corriente, para otorgar á D. José Allende Playaro la concesión para construir y explotar un ferrocarril de vía estrecha á un metro, que, partiendo del antiguo

dique de Portugalete en Vizcaya, y cruzando el concejo de Sestao, termine en la ante iglesia de Baracaldo, de la misma provincia, y sitio denominado dársena de Portú.

\* \*

La Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias ha acordado el aumento del capital necesario para la construcción del ferrocarril de Infesto á Arriondas.

\* \*

El Gobierno ha sido autorizado por una ley para otorgar, sin subvención del Estado, á D. Ladislao Manuel León y Oncino la construcción y explotación de un ferrocarril de vía estrecha desde Bocairente á Muro.

\* \*

**Tranvía aéreo.**—Ha empezado á funcionar el establecido para conducir á un embarcadero en Insúa los minerales de las minas del término de Vivero.

## NOTICIAS

**La minería en Badajoz.**—Es por todo extremo notable el desarrollo que la minería va tomando en esta provincia. Hace pocos días ha terminado la publicación en el *Boletín Oficial* de la estadística completa de las concesiones mineras vigentes en la provincia, trabajo de verdadera utilidad, cuya idea honra al ingeniero jefe, Sr. Villar y Lavín, y que quisiéramos ver hecho en los demás distritos de España.

Resumidos los datos de esa estadística, resulta que en la provincia de Badajoz había concedidas en 31 de Agosto las siguientes minas:

	Minas.	Hectáreas.
Hierro.....	268	6.099
Plomo.....	336	6.087
Cobre.....	29	384
Cinabrio.....	16	178
Oro.....	6	114
Zinc.....	6	110
Carbón.....	4	48
Antimonio.....	3	36
Fosforita.....	1	33
Amianto.....	2	30
<b>Totales.....</b>	<b>671</b>	<b>13.119</b>

Hay que añadir á esto el considerable número de expedientes de registro sobre los que no ha recaído concesión todavía. Conviene tener en cuenta también que muchas de las minas registradas como de hierro son de plomo, y algunas de cobre.

Los términos municipales en que hay mayor número de concesiones son:

	Minas.	Hectáreas.
Azusa.....	228	3.434
Castuera.....	50	819
Fuente del Arco.....	21	914
Garlitos.....	26	537
Llerena.....	16	336
Valencia de las Torres.....	15	383
Usagre.....	18	202

En la mayor parte de estos términos municipales predominan las minas de plomo; en Llerena las de cobre; las 16 minas de cinabrio que hay en la provincia están en Usagre, y las seis de oro en la Codosera.

En Villagarcía y Casas de la Reina se han hecho recientemente registros de carbón.

Por último, según nos escribe un amigo, en este mes se hará cargo un Sindicato inglés de algunas minas de Santa Marta, en las que se propone hacer grandes trabajos y construir un ferrocarril de vía estrecha que enlace en Almendralejo con la línea de Mérida á Sevilla.

\* \*

**Nuevos astilleros en Bilbao.**—Don Eduardo Aznar y de la Sota, gerente y fundador de las importantes Sociedades de navegación Aznar y Compañía y Aznar y Sota, y de otras varias, y uno de los más ricos, industriales de España, se propone construir á orillas de la pintoresca ria del Nervión, en la industrial y emprendedora Bilbao, unos grandes astilleros de construcción de buques con sus correspondientes talleres de maquinaria. Aunque en España no se adquiriesen barcos de ninguna clase, bastarían á dar trabajo á los astilleros, cuyas obras se empezarán muy pronto, las importantes empresas navieras de las cuales es director el Sr. Aznar, pues solamente las dos citadas constan en la actualidad de 72 buques mercantes que navegan por todos los mares del mundo, con un tonelaje neto de 90.112 toneladas y bruto de toneladas 132.062.

Actualmente tiene en construcción varios buques en los astilleros extranjeros, y el de la Constructora Naval Española construye también para el Sr. Aznar un hermoso buque de 4.600 toneladas.

\* \*

**Explotaciones de minas en Vizcaya y en Oviedo.**—Durante el primer trimestre del corriente ejercicio económico han sido productivas en la provincia de Vizcaya 152 minas, contribuyendo con más de 300.000 pesetas en concepto del 2 por 100 del producto bruto. La contribución por canon de superficie es también muy considerable en aquella rica provincia minera.

En la provincia de Oviedo se han explotado 114 minas, de ellas 90 de carbón, 14 de hierro, cinco de cinabrio, dos de cobre y una de cobalto, otra de manganeso y otra de calamina.

\* \*

**La electricidad y las industrias en el domicilio.**—El Boletín francés de la *Société d'Encouragement pour l'industrie nationale* da cuenta de una aplicación interesante de transportes de la electricidad al domicilio de los operarios. En el distrito de Saint-Etienne hay una gran fabricación de cintas por trabajadores en sus casas y que mueven los husos á mano. Muchos de éstos se actúan ahora por la electricidad, producida en una instalación situada en Saut Victor sur Loire, distante de Saint-Etienne 16 kilómetros, y en la cual hay

### Calaminas.

COMPRA Y VENTA

Dirigirse á D. FRANCISCO RODA  
ALMERÍAGAFAS Y ANTIPARRAS  
PARA MINEROS Y PICAPEDREROS

La Oriental.

Coso, 58, Zaragoza.

### PRIVILEGIOS DE INVENCION

Y

MARCAS DE FÁBRICA

Redacción y presentación de solicitudes. Despacho de expedientes para la obtención de privilegios y de marcas. Expedientes por falsificación, etc., etc.

Domingo Gascón, Abogado y agente de negocios.

Almirante, 18, Madrid.

instaladas tres turbinas de 300 caballos cada una. La instalación sirve á 24 municipios; la corriente es trifásica y la red de cables es de 110 kilómetros. La transmisión se hace con 5.200 voltios, que se transforman á 190 en los circuitos de las casas. Los husos conectados son 2.500, cada uno de los cuales necesita 1/4 de caballo de fuerza, por la cual se paga 10 francos por mes.

Si este provecho ha podido sacarse de la fuerza hidráulica en Saint-Etienne, centro de un distrito carbonífero de importancia, en donde, por consiguiente, el combustible está muy barato, calcúlese lo que se podría hacer en Madrid, donde el combustible va tan caro y adonde podrían llegar, no 900 caballos, sino muchos miles de los saltos de agua que hay próximos.

Asusta pensar la multiplicidad de pequeñas industrias que aquí podría establecerse y la transformación radical y ventajosa que podría experimentar en el modo de ser y de vivir la población obrera madrileña si hubiera quien acometiese una empresa de tan claros resultados.

**Las minas en Ribadavia.**—Según dicen de Orense, el Sr. Zea Bermúdez proyecta la explotación de las minas de wolfram «Rara» y «Eloísa», sitas en el lugar de San Payo de Vento-ela, y las de estaño del término municipal de Aviñón, estas últimas adquiridas en propiedad recientemente.

Se propone además construir en la margen izquierda del río Miño, y punto nombrado Santa Marta, una gran fábrica productora de energía eléctrica, con la que elevará aguas para el lavado de mineral al monte Balsidrán, suministrará fluido para el alumbrado público y particular en varios pueblos de la región y derivará aguas para el riego de 1.000 hectáreas de terreno.

Y por último, instalará ó suministrará fuerza para que se instalen pequeñas industrias, como son las molineras, la de fabricación de tejidos del país, la de aserrar maderas, etc., etc.

Hemos recibido con mucho agrado un ejemplar de cada una de las obras tituladas *Resultados provisionales del censo de la población de España en 1897 y Estadística de la emigración é inmigración de 1891-95*, publicadas ambas por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Por su remisión damos las gracias al Director general, Sr. Barraquer.

**Nueva cuenca carbonífera.**—Se habla mucho del descubrimiento de una nueva cuenca carbonífera en la provincia de Gra-

nada, uno de cuyos extremos dista sólo 5 kilómetros de Loja, prolongándose los afloramientos unos 30 kilómetros. Se trata de carbones secos de llama corta, con 9 por 100 de cenizas y con 7.400 calorías. Naturalmente, los ensayos se han hecho con muestras tomadas á muy poca profundidad.

Entre las minas puestas en explotación en la provincia de Almería en estos últimos meses debe mencionarse la «Fabriquilla», en término de Doña María, propiedad de D. Miguel Vidal y explotada por los señores Espinar y Aguilera; la «Virgen de la Presentación», en término de Huéneja, adquirida en propiedad por el Sr. Espinar, y «San Francisco», en término de Aulago, cuya propiedad ha sido adquirida en su mayor parte por D. José Muñoz Laserna.

La Compañía inglesa The Fifiána Copper ha comenzado sus trabajos de exploración en la mina «El Escabrial», en término de Fifiána, y aunque en el pozo maestro que están abriendo aún no han cortado el filón cobrizo, por las señales que en los trabajos se ven, parece que han de cortarlo en plazo muy breve.

Por una Compañía inglesa también, cuyo nombre ignoramos y cuya representación está domiciliada en Aguilas, se prepara otra explotación cobriza en Fifiána.

**La marina mercante.**—Según el cuadro publicado por el *Lloyd Register*, la flota comercial del mundo se distribuye de este modo:

NACIONES	BARCOS	
	De vapor.	De vela.
Inglaterra.....	7.837	3 161
Alemania.....	1.133	543
Estados Unidos.....	821	2.189
Noruega.....	779	1.749
Suecia.....	642	766
Francia.....	639	543
Japón.....	477	364
Rusia.....	456	762
España.....	438	263
Dinamarca.....	360	436
Italia.....	282	868

Los demás barcos corresponden: 164 á Grecia, 347 al Brasil, 381 á Holanda, 313 á Turquía, 277 á Austria-Hungría, 198 á la Argentina, 137 á Chile y 12 á otros países.

En total, 23.180 buques de más de 100 toneladas, de los cuales 15.324 son de vapor.

**Cooperativa industrial.**—En Cádiz varios industriales han acordado formar una cooperativa para la fabricación de cer-

vezas y gaseosas, á ejemplo de otras ciudades, y para lo cual se nombró una ponencia que redacte las bases para la organización de la misma.

**Material de ferrocarriles.**—La importante Sociedad Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, ha entrado de lleno en la construcción de locomotoras, pues en la actualidad está construyendo cinco para la Compañía del Mediodía y otras para la línea de vía estrecha de Manresa á Berga.

También el taller del Vulcano tiene pedidos de locomotoras, que se propone construir con todos los modernos adelantos.

**Lavaderos.**—El Banco de Castilla tiene ya encargado á la casa Pinet un lavadero importante para instalarlo en su coto minero de «El Porvenir»; las instalaciones y labores de preparación se hacen para 100.000 toneladas anuales. Hay comprador que se ha propuesto adquirir desde luego 50.000 toneladas por año; pero el Banco no ha aceptado el contrato sino por una cantidad mucho menor.

**La mina «Medio Mundo».**—En esta mina del Barranco Francés se dice que se ha cortado un filón virgen de galena, muy rico en plata, á unos 15 metros por debajo de las antiguas trancadas. Aun cuando nos hacemos eco de la noticia, que tomamos de otros colegas, no respondemos de la seguridad, pues no sabemos si puede ser exacto ó exagerado lo que se dice para influir en el precio de las acciones de esta empresa ó de otras en la misma zona.

El registro «Gloria de Navarra», de 2.000 pertenencias, en término de Arano, que citamos en el BOLETIN anterior como el mayor que se había hecho en lo que va de año, ha sido renunciado, y retirado en consecuencia el depósito de 8.027 pesetas.

El 28 de Septiembre se abanderó en Bilbao el magnífico vapor *Minerva*, adquirido por la Compañía Rodas, de la que es director gerente D. Francisco Martínez Rodas. Este vapor es el de más tonelaje arqueado en Bilbao (3.671 toneladas de registro bruto y 5.800 de capacidad de carga), y el que más derechos ha pagado por abanderamiento.

El vapor *Minerva* está en los cargaderos de Triano cargando mineral con destino á Baltimore (Estados Unidos).

Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

## MIRAVÉ Y GÓMEZ

CARBONES MINERALES

COK METALÚRGICO

COK DOMÉSTICO

SANTULLANO.—MIERES (Asturias.)

Pedidos á esta Agencia: Almirante, 18, Madrid.

## UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

ARRENDATARIA DE LA FABRICACIÓN Y VENTA EXCLUSIVAS DE PÓLVORAS Y MATERIAS EXPLOSIVAS

Calle de Villanueva, 11

MADRID

Toda clase de explosivos, pólvoras, mechas de seguridad, cápsulas ó pistones, etc.

# GRAN EMPRESA FUNERARIA DE RUBIO



DEPÓSITO DE CORONAS,  
FLORES, EFIGIES Y ADORNOS  
PROPIOS PARA  
ALTARES, NICHOS Y PANTEONES  
LÁMPARAS FUNERARIAS

Esta casa se encarga con gran ventaja sobre todas de cuantos servicios fúnebres la encomienden, como entierros, embalsamamientos y traslados; construcción de lápidas y panteones; adorno y cuidado de sepulturas, etc., etc.



Concepción Jerónima, 3.—Madrid.—Teléfono número 59.

## G. PUYLAERT-GOOSSENS

Hamme (Bélgica).

Cuerdas y bramantes de toda clase de fibras. Manufacturas especiales para Navegación, Industria, Construcción, Agricultura y Gimnasia.

Informará el Director del **Boletín Minero y Comercial**.

## E. D. DEETJEN

Estrasburgo.

Cubiertos y orfebrería en metal extrablanco plateado, de un acabado perfecto.

Grandes descuentos para la exportación.

Informará el Director del **Boletín Minero y Comercial**.

## H. & W. Munslow.

BIRMINGHAM

Clavos de fantasía para cuadros y tapicería.—Adornos diversos.—Ganchos, imperdibles y anillas para cortinas.—Tiradores, tornillos, escarpas, cadenas, bisagras, etiquetas, rótulos y toda clase de objetos en bronce fundido y estampado.—Informará el Director del **Boletín Minero y Comercial**.

## TANGYES LIMITED

52, Gran Vía, 52, BILBAO

Representante: **JAIME R. BAYLEY**

Máquinas de vapor, Motores á Gas, Calderas, Bombas á vapor de acción directa, Grúas, Gatos, Poleas diferenciales, Aparatos hidráulicos, Maquinaria para talleres.

# J. POHLIG, A.-G. Bruselas, Colonia y Viena.

ESPECIALIDAD EXCLUSIVA  
CONSTRUCCIÓN

Y EXPLOTACIÓN

DE

TRANSPORTES AÉREOS

del sistema OTTO perfeccionado

Y DE

TRANSBORDADORES

del sistema HUNT

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Ventajas del transporte aéreo.



Seguro y duradero.—Poco gasto.—Ninguna interrupción en el servicio.—Independiente del terreno.—Transporta hasta 1.200 toneladas diarias.—Portadas hasta 1.000 metros.—Vence las rampas hasta 1:1

Se están explotando líneas de más de 30 kilómetros de largo.

Catálogos ilustrados, planos y numerosas referencias están á la disposición de los interesados.

Representantes generales para España:

JACOBO SCHNEIDER Y LUDOVICO PERREAU  
Felipe IV, núm. 2 duplicado.

MADRID

Desde 1837 más de 1.000 instalaciones han sido construidas.